

554507/13



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Ministerio de Gobierno  
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social



EXPTE. Nº 550.504/2011.-

En Río Gallegos, a los 19 días del mes de Septiembre 2013 siendo las 15:00 horas, comparecen ante esta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social, en las instalaciones del Ministerio de Salud, previamente citados; los representantes del Poder Ejecutivo por el Sector Salud; el Sr. Ministro de Salud Doctor CERRA, Luis, la Subsecretaria de Servicios de la Salud, Doctora STIRNEMANN, Maritza; el Subsecretario de Gestión Institucional Administrativa Sr. Edgardo Raúl LESCANO; por la Caja de Servicios Sociales el Sr. STUT, Carlos y por la parte Gremial lo hacen; por Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina Sra. María Ernestina CONTRERAS, por ATE. Sra. Claudias Gladys TSCHERIG y Sra. Patricia BENITEZ, por A.P.A.P, Sr. Ariel VIDAL, y por UPCN. Sr. Roberto HEREDIA, por la Autoridad Laboral el Sr. Roberto A. VELASQUEZ

Siendo la hora indicada se da comienzo a la mencionada acta paritaria.

Toma la palabra el ejecutivo y solicita que sean presentados los puntos a tratar en un temario definitivo acordado entre los gremios presentes.

Toma la palabra A.P.A.P., solicitando que fueran analizados los cuatro puntos pendientes como, insalubridad, título, código "B" "C" y "D", de las leyes 1795 y 1200,

Las entidades gremiales proponen que una vez que sea aprobada la insalubridad, seguirá aportando hasta que las leyes vigentes así lo determinen.

Toma la palabra UPCN, solicitando sean tratados los puntos del acta de fecha del 22 de Agosto y consulta si dicha acta fue elevada a la paritaria central.

A.T.S.A. plantea que de acuerdo con el compromiso de ser elevado al poder ejecutivo provincial insiste en la misma postura del acta anterior solicitando la voluntad política del mismo que se reglamente una vez acordada la insalubridad.

Toma la palabra la autoridad laboral informando que dicha acta fue elevada y adjuntada a la paritaria central.

Toma la palabra A.T.S.A. y solicita que se haga efectivo el beneficio de los 15 (quince) días de profilaxis a todo el personal que no goza de este beneficio y cumple las mismas funciones en otras localidades.

Toma la palabra el ejecutivo y solicita se fundamente el pedido del los 15 (quince) días de profilaxis solicitado anteriormente.

Toma la palabra A.T.E., y solicita que sea adjunte al la paritaria central el reclamo de la creación de un ítems para el personal instrumentista, radiólogos, odontólogos asimismo solicitamos sea reajustado la reglamentación del decreto Nº 377/13.

PB



Toma la palabra A.T.S.A., apoya la moción de de A.T.E. y pide que se haga efectivo a todos los sectores profesionales, odontólogos, traumatólogos, radiólogos.

Toma la palabra A.P.A.P., solicitando que en el marco de las posibilidades del ejecutivo de continuar con el traspaso de los empleados de la Ley 591 hospitalario a la Ley 1200, en función de lo solicitado en anteriores actas paritarias.

Toma la palabra el ejecutivo informando que en la medida de las posibilidades se estudiara lo solicitado en.

Toma la palabra A.T.S.A., apoya la moción que no se debe realizar ningún trámite por fuera de esta paritaria sectorial, pero así todo lo que este dentro de la Ley se realizara en beneficio de los trabajadores.

Toma la palabra UPCN, solicitando que se haga efectivo el paso de los agentes que figuran en los listados como Ley 591 Hospitalaria a la Ley 1200 y los cuales cumplan con los requisitos legales y que sean definitivos y permanentes,.

Toma la palabra el Ejecutivo estudiara los solicitado por el paritario de A.T.E.

Toma la palabra el Doctor CORTEZ por A.T.E., solicitando que se trate el tema del Centro de Salud Mental, donde es alojado un paciente de extrema peligrosidad y que debería adecuar dicho edificio u/u otro para alojar a esta clase de pacientes.

Toma la palabra el Ejecutivo informando que dentro de las posibilidades se está trabajando arduamente para dar una solución al lo pedido asimismo se le comunica a las gremios presentes que se está trabajando con otros ministerios e incluso con la Justicia.

Se deja constancia que el temario a tratar en la próxima reunión de paritarias será el siguiente:

- |    |                                   |
|----|-----------------------------------|
| 1- | ARANCELAMIENTO                    |
| 2- | RECATEGORIZACIONES                |
| 3- | PROFILAXIS                        |
| 4- | CARGA HORARIA DE AGRUPAMIENTO "A" |
| 5- | PASE DE LEY 591 A LEY 1200        |

Siendo las 20:30 horas se da por finalizada la presente reunión paritaria, fijando como nueva audiencia el día Jueves 03 de Octubre del corriente año a las 15:00 horas.

Handwritten initials 'AB' and a large scribble.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ANEXO

Toma la palabra UPCN y solicita una respuesta con respecto al compromiso de tratar la insalubridad con régimen jubilatoria diferencial remitiéndose al art 124 Inc "c" del C.C.T. y solicitamos que sea homologado el ítems de insalubridad 3 X I, en el día de la fecha siempre que los mismos se desempeñen dentro del ámbito hospitalario, centros de salud periféricos y puestos sanitarios.

Toma la palabra A.T.E. apoyando la moción de UPCN

Toma la palabra A.P.A.P. apoyando la moción de UPCN

Toma la palabra A.T.S.A. apoyando la moción de UPCN

Toma la palabra el Ejecutivo y deja en claro que si esta dentro de los marcos legales se deberá reglamentar la insalubridad de acuerdo a los distintos grados de exposición